

EL COMERCIO.

Lunes 13 de Febrero de 1882,

Núm. 13.785

Año XL.

CADIZ 13 DE FEBRERO.

SINDICATO MADRILEÑO

Hé aquí el último Boletín publicado por el Sindicato:

«Por fin la Junta directiva del Sindicato Madrileño, venciendo las grandes dificultades suscitadas con motivo de la huelga de los cajistas, para hoy al público el importante trabajo que tiene hecho referente a las tarifas de subsidio industrial, demostrando clara y terminantemente los grandes errores y omisiones voluntariamente cometidos en la *Gaceta* del día 8, errores que no se le pueden perdonar al ministro de Hacienda tratándose de un asunto tan grave como este y en el cual se ventila quizás el porvenir de muchísimos industriales que obligados por el nuevo reglamento a abandonar sus industrias por no poder pagar la contribución, quedarían reducidos a la miseria; y para demostrar esta triste verdad, citaremos el caso siguiente: Hoy se han presentado a este Sindicato muchas infelices agudoras que tienen sus puestos en el Prado, impidiendo nuestro apoyo, único refugio que les quedaba después de acudir inútilmente a todas las autoridades; estas desgraciadas, mediante una cuota de 20 pesetas y 25 céntimos, que con muchas privaciones satisfacen al municipio, podían ejercer su industria durante seis meses; pero hoy, merced a la protección del Sr. Canacho, que considera esta industria de importancia, ha creído conveniente gravarla con una patente que, con los recargos y sellos se eleva a 34 pesetas 01 céntimo sobre lo que ya pagaban, y mientras no la satisfagan se les niega la correspondiente licencia, la cual caduca para el día 12 del corriente. Ante tales abusos omitimos mas comentarios.»

«Para contestar algunas preguntas de comerciantes ó industriales referentes a la conducta que se debe seguir en vista de tan actuales circunstancias, les diremos que este Sindicato está firmemente resuelto, mas decidido que nunca, a llevar adelante los acuerdos tomados en junta general del día 27 del pasado, debiendo recordar a todos los contribuyentes, para que lo tengan presente, el tenor de los acuerdos, que dice así: «Si la Hacienda hiciese por el reparto con arreglo al nuevo reglamento prescindiendo de los gremios, este reparto será considerado nulo por no llenar los requisitos legales, negándose los agraviados a pagar las cuotas que la administración les reparta.»

«Dentro de breves días se convocará la junta general para dar cuenta del resultado de las gestiones de este Sindicato, y acordar la manera de llevar a efecto los acuerdos tomados.»

«Segun el estado que publicamos de las tarifas comparadas, resulta lo siguiente: 80 por 100 de los contribuyentes salen muy recargados en las nuevas tarifas: 17 por 100 lo están algo menos, y sólo el 3 por 100 son los que tienen un pequeño beneficio, lo cual se explica de la manera siguiente:

«El ministro de Hacienda ha tenido muy buen cuidado al hacer las nuevas tarifas de beneficiar algunas clases cuyo número de individuos es extraordinariamente grande, las ha recargado de un modo excesivo, dando por resultado lo que se acaba de indicar, ejemplo de esto son las casas de carpinteros, que en España no bajan de veinte mil, y que en lugar de 20 pesetas pagara 80; las de carboneros, que no bajan de diez mil, antes figuraban en la tarifa 7.ª pagando con recargos 81 pesetas; y a pesar de haber sido bajados a la 8.ª, pagaran con recargos 215 pesetas 64 céntimos; las de ultramarinos, que no bajaran de 25.000, figurando antes en la tarifa 5.ª con 451 pesetas incluso recargos, pagaran hoy 691, la de tabaceros, cuyo número es mayor, pagaban 81 pesetas, y ahora pagaran 215 y 324 pesetas, segun sus clases, lo cual explica perfectamente la alarma producida en todos los contribuyentes.»

«Para demostrar que el Sindicato está seguro del excesivo aumento de las nuevas tarifas, como igualmente de los errores cometidos en las publicadas en la *Gaceta*, no tenemos inconveniente en referir al ministro de Hacienda y a todos los jefes de la Administración a un certamen ó conferencia para hacer la comparación de las nuevas tarifas y las antiguas entre sí, en la firme seguridad de que nuestros calculos son perfectamente exactos é irrefutables, pues ya es hora de que el país sepa á que atenerse y el ministro se convenza de su error y confiese con lealtad que se ha equivocado.»

«Para concluir, sólo nos resta hacer una pregunta, la cual acabara de sacar nos de dudas.»

«Piensa la Administración hacer los recibos con arreglo a los datos publicados en la *Gaceta* del día 8, sin que mas tarde vengyan otros nuevos recibos suplementarios a cargo de los comerciantes é industriales? Hacemos esta pregunta, porque tenemos entendido que el señor Canacho, llevando su obsesión hasta lo inconcebible, pretende cobrar la contribución en dos veces con el objeto de extravíar la opinión pública ocultando la realidad; pero si así fuera, produciría el efecto contrario, porque la indignación estallaría con mas violencia ante tal proceder.»

Leemos en *El Diario Español*:

«Hace cuarenta y ocho horas que nos decían los periódicos ministeriales que estábamos en el mejor de los mundos, que el gobierno contaba con el incondicional apoyo de la mayoría, que la cuestión de los gremios no tenía importancia y que los que lealmente apoyan a la situación fusionista estaban satisfechos de la suspensión de las tareas parlamentarias. El lenguaje de la prensa oficiosa no se inspira hoy en el optimismo de anteaer: las frases de los diarios ministeriales revelan un mal estar que hace poco negaban, y desconfianzas y recelos que hoy habian desmentido.»

«¿Qué ha ocurrido? ¿Se ha convencido el Sr. Sagasta de que es necesaria la inmediata reapertura de las cámaras? ¿Se ha convencido de que conviene a la situación fusionista una crisis parcial? ¿Se ha convencido de que el Sr. Canacho no hace sino sumar enemistades contra el gobierno? O es que se ha confirmado la noticia de que el jefe del gabinete ha recibido indicaciones de altos poderes sobre la necesidad de no tener por mas tiempo en clausura las Cortes? No lo sabemos; pero es la verdad que ha pasado algo en el seno del gabinete, que impulsa a los periódicos ministeriales a llamar la atención de los ministros sobre el presente estado de cosas, y a pedirles que en plazo breve le ponga remedio.»

Correo de anoche.

MADRID 11.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador civil de Navarra a D. José Rodríguez Alvarez.

Fomento.—Real decreto disponiendo que el aumento de sueldo concedido por la ley de presupuestos a los ingenieros primeros y segundos de los cuerpos de camiuos, canales y puertos, de minas y de montes, se considere aplicado a los de las mismas clases que prestan sus servicios en la direccion general del Instituto geográfico y estadístico.

Otro autorizando al ayuntamiento de Gandia para contratar un empréstito de 30.000 pesetas con destino a las obras de ensanche de dicha ciudad.

Otro disponiendo que cesen en el cargo de inspectores generales de inspección pública D. Antonio Aguiar, D. Juan Magaz, D. Vicente Barrantes, D. Alfredo Adolfo Camús y D. Joaquin de Palacios, por supresion de dichos cargos.

Otro disponiendo que D. Pablo Gonzalez de la Peña cese en el cargo de

director del instituto agrícola de Alfonso XII, y nombrando en su reemplazo a D. Pedro Julian Muñoz y Rubio.

—Una declaración del *Correo*:

«Nada hay en verdad que pueda hacer presumir una crisis de mas ó menos trascendencia; pero algo se palpa en la opinión que aconseja al gobierno ver el fundamento y la justicia de esa aspiración bastante general que se advierte sobre la conveniencia de dejar sentir mas el peso de su iniciativa y autoridad.»

—La *Correspondencia de Paris* tiene la ocurrencia de decir que S. M. el rey D. Alfonso ha perdido tres millones en la quiebra de la Union general.

Seria un poco difícil que nuestro soberano perdiese esa suma, porque invierte en sus obligaciones y en obras de caridad y en protección a las empresas útiles lo que la nación le señala; pero si alguna economía hisiera S. M. la tendría en España y empleada en fomentar la riqueza de su patria querida.

—La *Vanguardia*, diario federal, dice que ni sus redactores ni sus correligionarios asistían al banquete que los republicanos, socios del casero Democrático popular y del partido progresista-democrático, celebraron anoche en Capellanes. Tampoco asistieron los amigos de los Sres. Castelar, Montero Rios y Martos.

—La opinión que se atribuye al señor Albarada favorable a la inmediata reunion de las Cortes, es inexacta.

El ministro de Fomento opina como sus compañeros de gabinete, que deben cumplirse los dos meses de clausura que pidió el Sr. Canacho para plantear y desenvolver sus planes rentísticos, y que se acordó en consejo de ministros.

—En los círculos ministeriales se recordaba ayer tarde que cuando se rebajó el descuento de los empleados, que importa unos 80 millones, que en su mayoría seran gastados en los establecimientos comerciales, fué objeto de entusiasmo aplausos el Sr. Canacho, y cuando ha tenido éste que buscar el déficit de aquella partida, todo son protestas é inconvenientes que el gobierno no puede menos de desestimar, mas por la forma, que por el fondo de las mismas.

Dicen los ministeriales a que nos referimos, que el gobierno mantendrá en toda su integridad el reglamento aprobado en consejo de ministros, y que no tardarán en presentarse al cobro los recibos de la contribución de subsidio.

—La *Union*, periódico de la Union católica, fija su actitud con respecto a la romería en las siguientes conclusiones:

«Sumision incondicional al romano Pontífice.

Respeto profundo a los prelados, de cuyos actos no podemos jamas, ni directa ni indirectamente, ser censores.

Rectitud, pero severidad para juzgar los actos del gobierno, al cual nunca reconoceremos el derecho de negar a un partido político, a los carlistas, v. gr., que hagan lo que tengan por conveniente, mientras lo concede a los republicanos.»

—En Zaragoza se han reunido en fraternal banquete 108 demócratas partidarios de la union republicana.

Esta tarde se verificará otro banquete de 42 personas.

No asisten los posibilistas.

—En Granada, segun un telegrama del gobernador de aquella provincia, está devorando un incendio varios edificios de aquella localidad. Hay algunas desgracias que lamentar.

—Esta tarde a las dos ha sido recibido por S. M. el rey el ministro del Japon, general Ida, quien ha leído al presentar sus credenciales un discurso altamente satisfactorio para las relaciones del país que representa con el nuestro. S. M. ha contestado, como es de rigor, en términos parecidos al enviado japonés.

El general Ida pasó despues a cumplimentar a S. M. la reina acompañado del primer introductor de embajadores.

—Anteanoche falleció en esta corte el señor marqués del Socorro, presidente de la Academia de ciencias.

—No hay nada positivo respecto a la noticia de que en breve será sustituido monseñor Bianchi por monseñor Pallotti.

El prelado que se indica para la nunciatura, en el caso de que el Vaticano cambie su representante en esta corte, fué secretario de la nunciatura cuando la desempeñaba monseñor Barilli, durante el reinado de doña Isabel II.

Dublín 10.—Ayer se han verificado 37 prisiones en Irlanda.

La agitación no ha disminuido en la isla, y el gobierno ha resuelto aplicar con rigor la ley de represión.

Londres 10.—*The Standard* dice hoy que el corresponsal del *Times* en la Herzegovina ha sido asesinado por los insurrectos.

Londres 10.—Camara de los comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, mister Dilke contestando a una pregunta, esplica el encargo que ha desempeñado en Roma el diputado católico inglés Mr. Errington á quien se ha atribuido una importante misión acerca de la Santa Sede.

Dice que habiendo manifestado dicho señor que tenia intencion de pasar el invierno en Roma, ofreció ser intermediario del gobierno inglés con el Vaticano para transmitir a éste algunas informaciones de aquel.

El gabinete inglés aceptó gustoso el ofrecimiento, habiendo transmitido monseñor Errington a la Santa Sede algunas informaciones para los católicos de Inglaterra y sus colonias.

Bruselas 10.—El Banco Nacional de Bélgica bajó su descuento a 5 por 100.

Paris 11.—El subdito ruso Layroff, que ha sido expulsado de Francia por orden del gobierno, no solamente procura fomentar la agitación entre sus compatriotas, sino que tambien trata de organizar el nihilismo en Francia.

San Petersburgo 11.—Los estudiantes de la universidad de Kharhoff han promovido graves desórdenes.

El gobierno ha dispuesto la inmediata clausura de los centros de enseñanza.

El orden material ha quedado restablecido, pero reina grande efervescencia.

Se temen nuevos disturbios.

Ultimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 12 de Febrero a las 9:00 de la noche.

Dícese que su Santidad quiere que la peregrinacion sea piadosa, y aprueba la conducta observada por los Arzobispos de Valencia y Santiago.

Falta la confirmacion oficial de esta noticia.

Se espera con ansiedad un telegrama de Groizard.

Ha ocurrido una explosion en una mina de dinamita en Liqares, ocasionando cuatro muertos y diez y ocho heridos.

Bolsin—28.45.

Gacetas.

Uno de los décimos del premio mayor tocado a Cadiz, se encuentra en poder de gran número de operarias de la Fábrica de tabacos.

Como dice *El Español* de Sevilla, ha producido profunda y dolorosa impresion la noticia del fallecimiento de la antigua y leal servidora de S. A. R. la Srma. Sra. Duquesa de Montpensier, Srta. D.ª Josefa Vallejo, que como dama de la augusta señora, ha permanecido a su lado durante largos años.

Cuando SS. AA. RR. los señores duques marcharon al extranjero el año último, D.ª Josefa se quedó en Madrid al lado de su anciana y respetable madre, más se propiaba acompañar nuevamente a los augustos infantes a Sanúcar de Barrameda, cuando regresaran a la Península. Sin embargo, el hado no lo ha permitido.

Cuando SS. AA. RR. llegaron a Madrid, donª Josefa sufrió ya una aguda palmoquia, y de ella ha sido víctima hace pocos días, muriendo en brazos de su desgraciada madre, terrible golpe que la suerte le tenia reservado en los últimos días de su vida.

Escusado es hacer constar la profunda pena que han experimentado los Sres. Sres. Unques de Montpensier al tener conocimiento de la muerte de su antigua dama.

Comercio mercantil

Arribo de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 11. — Bergantin italiano Francisco, cap. Romano, de New York en 34 días con carga general a órdenes.

Bergantin inglés Homely, cap. M. P. Masen, de Rio-Janeiro en 69 días, en lastre, a D. J. Shaw.

Día 12. — Vapor español Manuel Espaliú, cap. D. N. Rubio, de Sevilla, en 16 horas, con carga general, a los señores H. Alcon y C.^a

Vapor español Barambio, cap. D. B. Comel, de Malaga en un día con carga general a los Sres. Balaguer y C.^a

Y un vapor austriaco, del Estrecho.

SALIDAS.

Día 11. — Vapor español Zarbarán, cap. Zaragoza, con carga general, para Liverpool.

Vapor español Montañez, cap. D. F. Asqueta, con carga general de tránsito, para Alicante.

Día 12. — Vapor español correo trasatlántico Habana, cap. don J. Herrera, con carga general para Barcelona.

Vapor francés Provincia, cap. M. Doujou, con id. para Sta. Cruz de Tenerife.

Vapor español James Hayes, capitán don P. J. Garcia, con id. para Agencias y Gibraltar.

Vapor español Carpio, cap. don N. Anasagasti, con id. para Lisboa, Londres y el Havre.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 11.	
7 45 de la mañana	9 de la mañana.
12 30 de idem.	1 30 de la tarde de idem.
Día 15.	
8 de la mañana	9 de la mañana.
11 de idem.	12 30 de la tarde de idem.
1 30 de la tarde.	2 30 de idem.

Precios. — 5 rs 6 cent. en popa, 3 en proa.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 19 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, Murguía, n.º 35.

D. José Esteban Gomez.

Nota. — Este buque admite carga a flete corrido para Amsterdam y Rotterdam, á tipos de flete muy módico.

Linea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español SOTO, saldrá el Sábado 18 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, Murguía, n.º 35.

D. José Esteban Gomez.

Nota. — Este buque admite carga a flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

El vapor español SOL S, saldrá el Viernes 17 de este corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, Murguía, n.º 35.

D. José Esteban Gomez.

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.

El vapor: ROELAS, saldrá el Miércoles 28 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, calle Murguía, n.º 35.

D. José Esteban Gomez.

PARA PUERTO RICO,

Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Vera-Cruz.

El arrendado y de gran porte vapor español trasatlántico: HUAL SALA, su capitán don J. A. de Luzarraga, saldrá para los citados puertos el Miércoles 21 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion pasar nota de sus embarques para reservarles sitio.

Consiguatario, calle Aduana, n.º 16.

Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

(50)

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA,

(Antes de A. Lopez y C.^a)

Servicio para Puerto-Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE

Barcelona	los dias 4 y 25	} da cada mes.
Valencia	5	
Malaga	7 y 27	
Cadiz	10 y 30	
Santander	20	
Coruña	21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (GRAN CANARIA) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO. — San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA. — Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL. — Sabanita, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO — Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO. — Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias. — Precios convencionales por aposentos de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. — De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS. — LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegacion de la Compañía,

Isabel la Católica, 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez,

Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor BARCELONA

saldrá de este puerto el 20 del corriente Febrero para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consiguatario,

(55) SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Compañía de trasportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de MONTEVIDEO, BUENOS

AYRES, ROSARIO DE SANTA FE y SAN NICOLAS.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magnificos vapores de 4 000 toneladas

y 4 000 caballos de fuerza

Olway, Touwer, Armenia, Scandia y Felaller (español.)

Para los citados destinos saldrá el 20 del corriente el

Armenia,

admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje. — Pfs. 150 en 1.ª, 120 en 2.ª y 50 en 3.ª

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camarás sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fouda de emigracion y por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Consiguatarios,

(50) SRES. HORACIO ALCON Y C.^a, Aduana, 16.

PARA VIGO.

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian y Bayonne.

El vapor español N.º RVION, su capitán don J. M. Aguirre, saldrá el Viernes 17 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, Baluarte, 13,

(82) D. Juan Martín.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitán don G. Navarro, saldrá el Viernes 17 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario calle de la Aduana, n.º 14

y 15, (82) D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español BALTAMBO, su capitán don J. B. Canal, saldrá el Lunes 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consiguatario,

calle Nueva, n.º 4,

(85) Sres. Balaguer, Garcia y comp.^a

PARA ALICANTE,

Barcelona, Tarragona y Valencia.

El vapor español ULLOA, saldrá el Miércoles 14 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, calle Murguía, n.º 35.

José Esteban Gomez.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Lissabon.

El vapor sueco SKANDINAVIEN saldrá á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, plaza de Mina, 9,

(40)-17 D. César Lovental y C.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos y Marsa.

El vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Miércoles 14 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, calle Aduana, 16,

Sres. H. Alcon y C.^a

PARA AMSTERDAM,

El vapor holandés MINERVA, saldrá del 20 al 22 del mes actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demas puertos y puertos de Alemania, Suecia, Noruega y Rusia.

Consiguatarios, plaza de Mina, n.º 9,

(68)-11 D. César Lovental y C.^a

Compañía Catalana de vapores trasatlánticos.

LINEA FIJA MENSUAL,

con salidas de Cádiz el 23 de cada mes

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

con escala en Las Palmas (Gran Canaria),

Mayaguez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

gros.

Vapores de la Compañía.

Santi go, de 1,800 toneladas.

José Buró, de 1,700 id.

Castilla, de 2,400 id.

Antilla, de 3,000 id. (de reciente construcción).

Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Itumaco, Maguey y Tajardo y pasajeros para los puntos directos en camarás de 1.ª y 2.ª y de 3.ª, en 1.ª y 2.ª clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta.

El día 23 de Febrero saldrá el vapor

CASTILLA,

para dichos puertos y escalas establecidas.

Consiguatarios, Aduana, 16,

(19) Sres. Horacio Alcon y C.^a

ANUNCIOS.

Píldoras de Lourdes.

PURGANTES,

ANTI-BILIOSAS,

DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, to-

leradas por los estómagos mas

delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales

farmacias, y se remiten por el correo á cam-

bio de sellos.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Ma-

drid

Dr. cron D. Fernando G. de Arcole.